



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Paihuano

Paihuano, 27 SEP 2021

VISTOS: La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones Ley N° 19.886 de Compras Públicas, Decreto 250/2004, Reglamento de Compras Públicas, Decreto N° 515, Nombramiento Alcalde y Concejo Municipal periodo 2021 – 2024, de fecha 28 de junio de 2021, Decreto N°516 de fecha 29 de junio de 2021 de Subrogancia del Alcalde;

CONSIDERANDO: Que se decreta desierta licitación pública N°3912-25-L121 y se autoriza trato directo bajo el Artículo 10 número 7 letra L del decreto 250/2004 del reglamento de compras públicas, donde tres empresas postulan para realizar el servicio, siendo estas inadmisibles, ya que no presentaron la documentación solicitada en las bases administrativas en el portal de mercado público, siendo este un requisito estipulado en el punto N°15 de las bases administrativas

DECRETO N° 817 /2021

1.- **APRUÉBASE;** La siguiente **Orden de Compra N° 3884-335-SE21**, por un monto de \$1.949.999.- (Un millón novecientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos) impuesto incluido, al proveedor **MALEBRAN Y ARANCIBIA SPA**, Rut N° 77.103.249-4.

2.- **IMPUTASE;** La orden de compra, con cargo al Presupuesto del Programa SNAC 2021.

3.- **ANOTESE, COMUNÍQUESE Y REGISTRESE.**



GABRIEL SOTO SALINAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



EVELYN CORTÉS PASTÉN
ALCALDE (S)

ECP/ GSS / IPM

Distribución:
-Archivo Alcaldía
-Finanzas
-Adquisiciones

Rut : 69.040.600-4
Dirección : Balmaceda S/N
Demandante :
Teléfono : 56-2-2451015

Demandante : I MUNICIPALIDAD PAIHUANO
Unidad de Compra : Administración y Finanzas
Fecha Envío OC. : 24-09-2021 17:10:47
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3884-335-SE21

SEÑOR (ES) : MALEBRAN Y ARANCIBIA SPA
RUT : 77.103.249-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Compra Ayuda Beneficiarios Programa SNAC
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Balmaceda S/N Paihuano Región de Coquimbo
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42191807	Camas de cuidado del paciente o accesorios de uso	1 Unidad no definida	Se requiere comprar los insumos de ayudas técnicas para beneficiarios del Programa SNAC		1.638.655,00	0,00	0,00	1.638.655
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		1.638.655
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		1.638.655
					19% IVA	\$		311.344
					Total	\$		1.949.999

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado Programa SNAC del sistema SIFIM.

Fuente Financiamiento: Programa SNAC

Observaciones:

Se requiere realizar la compra de ayudas técnicas para los beneficiarios del Programa SNAC, debido que la licitación N° 3912-25-L121 fue desertada, con cargo al presupuesto del Programa SNAC.- Se Adjunta Listado de los Insumos

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>